EDICTO

Nº Edicto: 14775

Carátula: AGUERO, NORMA ESTER Y FLORIDIA, OSVALDO VICENTE S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02086-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/12/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6246

Texto del edicto:
El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Norma Ester Aguero (DNI N° 4.583.043) y Osvaldo Vicente Floridia (DNI N° 4.642.979), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "AGUERO, NORMA ESTER Y FLORIDIA, OSVALDO VICENTE S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-02086-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante- OTICCA. Viedma, 13 de diciembre de 2023.